

Caj.



SELLO CUARTOVENTE  
MARAVEDES AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y DIEZ Y  
SEIS.

te como los escribanos de en la Muy Noble y  
Muy Real Ciudad de Loxca en veinte y ocho dias  
del mes de Noviembre de mill setecientos diez y  
seis años siendo testigos D. Juan Garcia de  
vino, Joseph Martinez y Francisco Antonio  
Cabrera ex. Almonederos de esta Ciu. y Uni-  
versidad de Loxca, fueron la Justicia y los Cariales  
y los Regidores como es visto en todos los quales  
yo el Ex. mo. D. Juan de Haro

Juan de Haro  
Agüero  
D. Juan Gaxiola  
D. Juan Cano  
D. Juan de Haro  
D. Juan de Haro  
D. Juan de Haro  
D. Juan de Haro

D. Juan de Haro  
D. Juan de Haro  
D. Juan de Haro  
D. Juan de Haro

En la Muy Noble y muy Real Ciu. de Loxca  
en primero dia del mes de Diciembre de mill setecien-  
tos diez y seis años se juntaron a conzelo los J. de Loxca  
Justicia y Regim. de ella en las salas de su Ayuntamiento  
para tratar cosas tocantes al servicio de su Mage. Bien  
y Utilidad de esta Republica era saber el D. Juan de Haro  
Haro Agüero Corregidor de esta Ciu. y los D. Juan de Haro  
D. Juan de Haro D. Claudio de Paredes D. Joseph de Haro

